



Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião,
Campinas

ISSN: 1518-4463

ISSN: 1982-2650

Universidade Estadual de Campinas, Brazil

Romero, Guillermo
DERECHOS Y CREENCIAS EN LAS DISPUTAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN
SEXUAL INTEGRAL EN ARGENTINA. APUNTES DESDE UN ENFOQUE PLURALISTA

Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião,
Campinas, vol. 24, 2022, Agosto-Diciembre, pp. 1-30
Universidade Estadual de Campinas, Brazil

DOI: <https://doi.org/10.20396/csr.v24i00.8670901>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=717975718024>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

DERECHOS Y CREENCIAS EN LAS DISPUTAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN ARGENTINA. APUNTES DESDE UN ENFOQUE PLURALISTA

*Guillermo Romero **

CONICET / Universidad de Buenos Aires - Argentina

Resumen: El artículo reconstruye y analiza las tensiones suscitadas en una escuela secundaria de la ciudad de La Plata a partir de una serie de actos realizados por grupos “provida” en 2018 con el fin de oponerse a la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI). A partir de un conjunto de entrevistas realizadas con algunos de los actores intervinientes, del análisis de documentos institucionales y de distintas fuentes secundarias (como artículos periodísticos, publicaciones en redes sociales digitales e imágenes fotográficas y audiovisuales producidas a través de dispositivos de telefonía móvil), el artículo explora en torno a las disputas respecto de las formas de concebir lo religioso en las sociedades contemporáneas, en particular en relación con los procesos educativos y el ejercicio de los derechos sexuales y (no) reproductivos.

Palabras clave: Educación sexual; Escuela secundaria; Religión; Catolicismo; América Latina

Introducción

A partir de la descripción analítica de las tensiones suscitadas en una escuela secundaria¹ de La Plata,² Argentina luego de una serie de actos realizados por grupos “provida” en 2018 con el fin de oponerse a la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI), el artículo explora en torno a las disputas respecto de las formas de concebir lo religioso en las sociedades contemporáneas, en particular en relación con los procesos educativos y el ejercicio de los derechos sexuales y (no) reproductivos. El material empírico indagado está compuesto por un conjunto de entre-

* Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Investigaciones en Estudios de Género (IIEGE) de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Docente Adjunto en la Universidad Nacional de La Plata. Email: guiromero10@hotmail.com. ORCID iD: < <https://orcid.org/0000-0002-2538-7083> >.

vistas realizadas en 2021 a docentes, dirigentes sindicales, estudiantes y miembros del equipo directivo del colegio, documentos institucionales y fuentes secundarias como notas periodísticas, publicaciones en redes sociales digitales como *Facebook* y *WhatsApp* así como videos y fotografías anónimos registrados con teléfonos celulares.

La ESI es una política educativa fundada en la ley nacional 26.150, sancionada en 2006. En ella se define a la Educación Sexual Integral como aquella que “articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”, descentrándola de ese modo de su tradicional ligazón a la mera genitalidad y a la tarea de prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, así como de su circunscripción a determinadas asignaturas, como Biología y Educación para la salud. Si bien el texto de la ley posee en su formulación un alto grado de indeterminación que, como ha sido señalado, fue fundamental para lograr los consensos necesarios para su sanción (Esquivel, 2013; Romero, 2017), en el decurso de esta política (en los lineamientos curriculares para las distintas áreas, en los materiales didácticos, en los cursos de capacitación oficiales) fue consolidándose un enfoque orientado a combatir las desigualdades de género y propiciar la aceptación de las distintas formas de vivir la sexualidad. De este modo, con el paso de los años la implementación de la ESI fue convirtiéndose paulatinamente en una demanda y en un bastión de lucha de docentes, estudiantes y activistas vinculadxs³ a los movimientos feministas y de la disidencia sexual, si bien en algunos casos se han cuestionado algunos de sus sesgos (cis)normativos (Mattio, 2018; Flores, 2018; Radi, 2021).

Para lograr que la ley 26.150 fuese aprobada casi por unanimidad (sólo votaron en contra un diputado, Roberto Lix Klett, y una senadora, Liliana Negre de Alonso), ésta incluyó el artículo 5° que habilita a las escuelas a adaptarla “a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”, algo que distintos agentes que impulsaron esta política han definido como una concesión realizada frente a las presiones de la Iglesia católica (Romero, 2017). De todos modos, desde el momento de su sanción la ESI sufrió fuertes embates de distintos actores sociales, entre los que se destaca esta institución religiosa por su peso cultural y político en Argentina, y en particular en el ámbito educativo por la gran cantidad de escuelas que posee.

La discusión pública en torno a la ESI volvió a cobrar fuerza en 2018, en el marco del debate sobre el aborto activado a partir del inédito tratamiento de un proyecto que impulsaba la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).⁴ En este marco, tanto quienes se movilizaron a favor como quienes lo hicieron en contra de esta iniciativa pusieron de relieve la importancia de potenciar la “plena implementación” de la ESI en las escuelas (Sgró Ruata & Gastiazoro, 2018). Quienes se oponían a la IVE, manifestaron que la educación sexual constituía la herramienta apropiada para ejercer el derecho a decidir. Los sectores favorables a la legalización del aborto, por su parte, ponderaron el valor de la ESI como parte indisociable de todo un entramado de derechos sexuales y (no) reproductivos, tal como se expresa en la consigna característica de la ‘Campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito’: “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. Desde este sector, a su vez, se destacó la “actitud hipócrita” de “los grupos antiderechos” que después de oponerse a esta política durante años, ahora la utilizaban como argumento para obturar la legalización del aborto.

Luego del rechazo del Congreso de la Nación a la ley de IVE en agosto de 2018, y valiéndose del aparente consenso que ambos bandos detentaban en torno a la ESI, distintos legisladores impulsaron proyectos para realizarle algunas modificaciones orientadas a potenciar su alcance. Frente a ello, apuntalado por la victoria y la creciente capacidad de movilización de los grupos contrarios a la legalización del aborto, irrumpió por primera vez con fuerza en el país el movimiento ‘Con mis hijos no te metas’ (Faur, 2020; Santamarina, 2020; Romero, 2021).⁵

El lema “con mis hijos no te metas”, que había sido formulado en un encuentro de movimientos cristianos y personalidades políticas peruanas y colombianas realizado en Lima en noviembre de 2016 (Meneses, 2019), no tardó en expandirse por todo el continente (Campos Machado, 2020) y fue adoptado por distintos colectivos autodenominados “provida” y “profamilia” con una historia previa de oposición a la ampliación de derechos sexuales y (no) reproductivos. De este modo, ‘Con mis hijos no te metas’ constituye un nuevo eslabón dentro del proceso de creciente “ONGeización” del movimiento provida en Argentina y América Latina (Morán Faúndes, 2015), es decir, de proliferación de organizaciones no gubernamentales (ONG) que utilizan los mecanismos propios del juego

democrático (lobby parlamentario, activismo judicial, manifestaciones callejeras, estrategias comunicacionales) para movilizar posiciones alineadas con la agenda sexual de la Iglesia católica y algunas iglesias evangélicas desde un activismo civil o “laico” (Vaggione, 2009, 2017; Felitti, 2011; Gudiño Bessone, 2014; Morán Faúndes, 2015).

Este tipo de activismo ha sido interpretado recurrentemente como “secularismo estratégico” (Vaggione, 2009),⁶ concepto que puede resultar muy potente si nos ayuda a pensar las reconfiguraciones experimentadas por grupos y creencias religiosas en la vida moderna (Mallimaci, 2008; Casanova, 2008; Hervieu-Lèger, 2008; Vaggione, 2009; Berger, 2016), al mismo tiempo que resulta importante alertar que en ocasiones opera sobre una presupuesta (aunque no siempre declarada) dicotomía entre “religión” y “ciencia”, así como entre “religión” y “modernidad” que es preciso desmontar. En esta clave, los argumentos “seculares” (filosóficos, políticos, científicos) esgrimidos por el activismo provida suelen interpretarse como mascarada para promover los idearios religiosos que operarían como verdadero fundamento de su accionar.

En este tipo de análisis se percibe la persistencia de las teorías tradicionales de la secularización que postulaban la pérdida progresiva de gravitación de las religiones en la vida moderna o bien su confinamiento al ámbito privado de las personas (Carozzi & Frigerio, 1994; Frigerio 1994). Teorías que pese a haber perdido legitimidad dentro de los estudios sociales de la religión, reaparecen allí una y otra vez de manera subrepticia o “espectral” (Algranti, 2009). En el caso de ciertos activismos de sesgo anticlerical (cuando no antirreligioso), por su parte, la recurrente asociación entre religiosidad y atraso puede emerger como “síntoma ideológico”, esto es como un fallido revelador de presupuestos y sentidos imperfectamente asumidos (Angenot, 1982).

Con el fin de evitar el carácter teleológico de dicha noción de secularización, distintxs autorxs han preferido definirla a partir del postulado de que en la vida moderna la religión ha dejado de ser el centro de la organización social, es decir que hay campos e instituciones sociales que operan a partir de otras fuentes de legitimidad (Blancarte, 2008). Lo cual no significa que haya dejado de ser un principio de actuación para muchas personas, tanto en sus ámbitos privados como en el espacio público. Los límites entre las distintas esferas sociales nunca son estancos, sino más bien objeto de disputa entre distintos actores. Los

grupos religiosos pugnan permanentemente por extender sus alcances hacia los más diversos planos, del mismo modo que otros sectores pueden denunciar tal “intromisión” en asuntos que consideran ajenos a su incumbencia. En este sentido, puede decirse que la secularización es un proceso heterogéneo, que no sólo varía entre distintas configuraciones culturales, sino que además permea de modos disímiles a grupos que forman parte de un mismo tejido social (Molina Fuentes, 2018). En los contextos escolares, por caso, lo religioso no irrumpe sólo a partir de manifestaciones de actores “externos” más o menos vinculados con instituciones religiosas establecidas, sino que forma parte inescindible de la trama cotidiana donde directivxs, docentes y estudiantes actúan a partir de sus creencias, valores, saberes y experiencias.

La adhesión (de manera deliberada o tácita) a una noción tradicional de secularización suele estar vinculada, asimismo, a un ideal laicista centrado en la separación de Estados e Iglesias como un prerrequisito para la convivencia democrática. Enfoque normativo que tiende a interpretar las múltiples configuraciones de laicidad existentes a partir de su mayor o menor adecuación al “modelo francés”, donde la auto-afirmación del Estado moderno se realizó enfrentando a un poder religioso católico previamente constituido (Romero, 2017).⁷ Descentrar la mirada de esa modalidad peculiar permite abrir la visión hacia los múltiples modos en que pueden ir configurándose en distintos tiempos y espacios los vínculos entre Estados e Iglesias, no en tanto momentos o estadios dentro de un patrón de desarrollo preestablecido y universal, sino en sus especificidades socio-históricas (Milot, 2009; Esquivel, 2013; Mallimaci, 2015; Panotto, 2020).

En lugar de asumir el presupuesto que opone religión y modernidad, este conjunto de desplazamientos epistemológicos pretende contribuir a comprender mejor el lugar que efectivamente ocupan las creencias y los actores religiosos en el mundo contemporáneo. Sin desconocer las tensiones entre la moral promovida por algunas instituciones religiosas y los derechos conquistados democráticamente, un enfoque pluralista (que reconoce y acepta la diversidad de creencias y valores presentes en toda configuración cultural) no puede soslayar que para muchas personas las mediaciones religiosas son fundamentales para el ejercicio de esos derechos (Romero, 2020).

Ahora bien, el reconocimiento de la diversidad religiosa existente en nuestras sociedades no debería llevarnos a cristalizar los preceptos morales de las personas a partir del grupo religioso al que pertenecen (Frigerio, 2021). La auto-adscripción identitaria a una religión no presupone la asunción de todo el repertorio dogmático defendido por sus autoridades (Mallimaci, 2013; Panotto, 2022), y dichos posicionamientos no se reducen a “meras reinterpretaciones o reapropiaciones” de las personas creyentes (Frigerio, 2021: 308). En este sentido, una visión pluralista no se circunscribe al reconocimiento de los distintos grupos que coexisten dentro de un mismo tejido social, sino que es posible aplicarla asimismo a escala de cada sujeto. De este modo, al visibilizar la diversidad religiosa existente, una visión pluralista puede resultar estratégica incluso para deslegitimar los posicionamientos conservadores que pretenden hablar en nombre de todo un credo (Panotto, 2022).

Estos desplazamientos epistemológicos se orientan a la comprensión de la multiplicidad de formas de vida que coexisten en las sociedades latinoamericanas contemporáneas y los desafíos que ello supone para el ejercicio de los derechos conquistados, como es el caso de la Educación Sexual Integral. Es en esa intersección donde se inscribe el presente trabajo, cuyo aporte radica en la indagación en escala local de un conjunto de tensiones político-culturales de relevancia en el nivel regional y global. En este marco, asumir un enfoque pluralista podría ser un aporte para trascender las retóricas militantes circunscriptas a la idea de *separación* e incorporar, en cambio, una imaginación capaz de pensar nuevas formas de vincular lo espiritual/religioso con la agenda de derechos. Así, “una práctica académica políticamente responsable”, como señala Mahmood (2019: 27), “parte no de una posición de certeza sino de riesgo, de compromiso crítico y de voluntad para reevaluar los puntos de vista propios a la luz de los del otro”.

La denuncia de un complot: Con mis hijos no te metas

Si bien fue el intento de reformar la ESI en septiembre de 2018 lo que apuntaló la actividad del grupo ‘Con mis hijos no te metas’ en Argentina, su trama discursiva trasciende con creces la discusión en torno a los artículos de la ley 26.150 que pretendían modificarse, siendo el principal objeto de interés lo que el movimiento denomina “ideología de género”, concepto acuñado por intelectuales y activistas católicos de

Estados Unidos y luego adoptado y difundido por el Vaticano así como por grupos evangélicos (Vaggione, 2017).

Como se desprende de un análisis realizado en otro trabajo (Romero, 2021),⁸ y en consonancia con los hallazgos de otras investigaciones con relación al activismo provida (Gudiño, 2014; Morán Faúndes, 2015; Faur & Viveros, 2020; Santamarina, 2020; Tabbush & Caminotti, 2020), la “ideología de género” es concebida como parte de una estrategia internacional que pretende imponerse en los distintos países de manera más o menos solapada en el seno de las políticas públicas con el fin de movilizar, bajo el ropaje de garantizar los “derechos de las minorías”, intereses espurios de diversa índole (económicos, políticos, morales). Desde esta línea argumental se estaría concretando progresivamente y en escala global un ataque a los “derechos de las mayorías”, al erigir en modelos a seguir configuraciones culturales (fundamentalmente familiares y sexogenéricas) que representarían verdaderas amenazas a los “valores tradicionales” (Romero, 2021).

De acuerdo a esta visión conspirativa, el lugar estratégico asignado a la educación sexual está dado por su capacidad de “aprovecharse” del eslabón más vulnerable de las familias: lxs niñxs. Por lo demás, el riesgo que ello conllevaría se vincula a los intereses innobles que los movilizarían, como los representados por el llamado “lobby pedófilo”, así como por el activismo que impulsa la interrupción voluntaria del embarazo (presentado bajo el concepto de “cultura de la muerte”). Aun cuando en ocasiones esa “amenaza” no termina de perfilarse con nitidez (sus materializaciones pueden ser “los medios” [de comunicación masiva], “el Estado”, “los gobiernos”, “los partidos políticos tradicionales” o “hegemónicos”, el “lobby pedófilo”, el “lobby LGBT”, “las multinacionales”, “el *stablishment* financiero”, “el FMI” y “la ONU”), la trama de sentidos construida permite identificar a aquello que ataca el bien común como un enemigo que se presume como no-nacional, no-tradicional y no-normal (Romero, 2021). La denuncia de una amenaza (externa) encarnada en el feminismo y el movimiento LGBT habilita la expresión de sentimientos de “ofensa moral” que se encuentran en la base de muchos activismos conservadores y autoritarios contemporáneos (Viotti, 2020; Stefanoni, 2021) y que operan como justificación del cariz beligerante que en ocasiones (como en los hechos aquí analizados) asumen.

En esta trama discursiva, la educación sexual escolar constituiría una herramienta crucial con el propósito de destruir a “la familia” (en singular, asumida como “célula básica de la sociedad”), aprovechándose de su pieza más endeble: la inocencia y mayor vulnerabilidad de “los niños”. De allí la importancia de que sean tutelados por los padres y no por el Estado, ente que se presenta como partícipe necesario (por acción u omisión) de una confabulación internacional para propagar la “ideología de género”.

De acuerdo con esta visión el Estado, que otrora habría funcionado para servir a los intereses de “la familia”, ahora se encontraría cooptado por actores, discursos e intereses vinculados a la “ideología de género” por lo que, a la vez que se vuelve el principal actor a quien dirigir las críticas y las demandas, sus directrices son pasibles de ser puestas en duda o bien se legitima su desobediencia.⁹ Al mostrarse en forma reiterada que, por ejemplo, algunas instituciones educativas asumen posturas contrarias al ideario pregonado por el movimiento, se las erige como intolerantes a la heterogeneidad de opiniones y al disenso, invirtiendo así una acusación habitual que suele dirigirse a los activistas religiosos que defienden posiciones tradicionales. En este marco, el grupo tiende a interpelar a la ciudadanía para que asuma una acción comprometida (Vaggione, 2017), de modo tal que la apatía de una supuesta “mayoría silenciosa” no siga siendo aprovechada por “minorías poderosas” (Romero, 2021).

Como mencioné, aunque la organización ‘Con mis hijos no te metas’ ya venía realizando acciones militantes en Argentina desde mediados de 2017 (como charlas, talleres, campañas de comunicación), lo que dio impulso y resonancia pública al activismo de este grupo en el país fue su enérgico rechazo al intento de modificación de la ley 26.150 en 2018. Entre otras modificaciones, el proyecto de ley consensuado entre las distintas iniciativas presentadas proponía eliminar el artículo 5° que desde la sanción de la ley de ESI es objeto de debates respecto de las potestades que otorga a cada institución educativa en el proceso de “adaptación” de los contenidos curriculares a su “ideario institucional” (tal como se menciona en la norma vigente). A partir de entonces el movimiento ‘Con mis hijos no te metas’ incrementó su actividad, llegando a realizar el día 28 de octubre un conjunto de marchas multitudinarias en distintas ciudades del país (con epicentro en Buenos Aires) para

denunciar el presunto “adoctrinamiento de género” que estas reformas propiciarían a través de las escuelas.

“Educación sexual para prevenir, sí; ideología de género para adoctrinar, no”, “La escuela debe enseñar verdades biológicas, no ideológicas”, “Ideología es pervertir” fueron algunas de las consignas enarboladas en pancartas durante estas movilizaciones y difundidas a través de redes sociales virtuales. Si en el activismo feminista y de la disidencia sexual, como ya mencionamos, en ocasiones se proclama una supuesta dicotomía entre ciencia y religión, ‘Con mis hijos no te metas’ postula otra disyuntiva: la oposición entre ciencia y política o ideología (de género). De este modo, este movimiento plantea que no se opone a la educación sexual, sino a una visión sesgada e interesada (no científica) de la misma. Así, la biología (concebida por fuera de condicionantes socioculturales) es considerada “educación”, mientras que la mentada ideología de género resultaría “adoctrinamiento” (Romero, 2021).

Una sucesión de eventos disruptivos

En este contexto, el día 28 de septiembre de 2018, una profesora de un colegio secundario ubicado en el centro de la ciudad de La Plata, hizo circular un video en el que denuncia que en dicho establecimiento se estaba realizando “adoctrinamiento de género”, dando así inicio a una sucesión de eventos que conmovieron la cotidianidad de la institución.

El registro audiovisual, realizado a pedido de la docente por una estudiante de 2° año del colegio con su teléfono móvil, muestra a la profesora de literatura de dicho curso parada en medio del salón, hablando a la cámara. El video comienza manifestando una queja porque el aula en el que debía dar clases se encontraba “totalmente sucia, sin barrer”, pese a que “no hay paro del personal de limpieza”. Luego vincula el estado del salón con el hecho de que “todos están muy entretenidos con una clase de ESI, donde se enseña la ideología de género a los alumnos”.

La “clase de ESI” a la que refiere la docente y que motivó la realización y puesta en circulación del video, tal como interpretaron distintos actores institucionales que entrevisté, fueron en verdad dos jornadas institucionales realizadas con una semana de diferencia entre sí, y de la que participaron directivxs, docentes, auxiliares, preceptorxs y estudiantes del turno vespertino. Al conversar meses después con la preceptora que fue una de las impulsoras y coordinadoras de las jornadas, ella

aseguró que si bien “la idea era poner en cuestión lo que traíamos, lo que sabíamos [sobre sexualidad]”, y se planteó que “no había alguien que sabía más, alguien que hablara desde el lugar del saber”, las confrontaciones con la docente que luego difundió el video no tardaron en hacerse presentes, ya que en cuanto se intentó problematizar la “construcción social de los sujetos”, ella contrapuso que “uno ya venía con un género”.¹⁰

De acuerdo a esta preceptora, la docente pudo expresar su visión abiertamente, y aun asumiendo posicionamientos que fueron rebatidos por otrxs colegas y algunxs estudiantes, según ella el intercambio fue “tenso pero respetuoso”. Por ello nadie esperaba que minutos más tarde de haber participado de la jornada institucional decidiera grabar un video difamando públicamente a la escuela, algo que una profesora próxima a jubilarse debería saber que resulta “claramente violatorio del estatuto [docente]”, como me señalara quien por entonces era la directora de la institución.

La sorpresa que supuso esta acción se debió en parte al desconocimiento del perfil y la trayectoria de la docente en cuestión, quien había comenzado a trabajar en el turno vespertino ese mismo año, y tenía a cargo unas horas de literatura en un sólo curso. Vinculada a distintos grupos católicos, en los últimos años la profesora mantuvo una participación intensa en oposición al movimiento feminista y las políticas de género, en particular en relación a la ESI y el aborto.

La circulación del video motivó que las autoridades de la escuela decidieran iniciarle un pre-sumario, citándola a realizar su descargo unos días más tarde. Estando en curso un proceso administrativo que podía dejarla sin trabajo,¹¹ unos días después de haber grabado y difundido el video la docente hizo circular un mensaje a través de *WhatsApp*, dirigido a todos los “amigos provida y profamilia de todos los grupos y provincias argentinas”, en el que comentó sobre la jornada institucional de la que participó. Luego de alertar que “no se está dictando educación sexual, sino que se está pervirtiendo a nuestros niños y adolescentes”, el texto termina con una interpelación: “qué esperás para decir: Con Mis Hijos No Te Metas”.

El marido de esta profesora, quien también es un destacado activista provida, líder de la organización ‘El Bebito La Plata’,¹² se puso al frente de una convocatoria en defensa de su esposa. A través de la página de *Facebook* de su organización, contó que “la gente de educación citó” a

la docente “para labrarle un acta por su ‘desacato’ a la perversión de los niños que nos quieren imponer”. Luego de especificar el lugar, la fecha y la hora en la que se haría la manifestación en su apoyo, el texto culmina con una exhortación:

¡¡¡No le podemos fallar!!! Acompañemos a esta valiente de la educación para marcar el camino de tantos otros que se sumaran contra esa ideología. ¡¡¡CON NUESTROS HIJOS NO SE METEN MAS!!! (destacados en el original).

El día que la profesora debía asistir a la escuela para hacer su descargo, en su lugar concurrieron alrededor de 20 personas portando pañuelos celestes con la leyenda “salvemos las dos vidas”¹³ lideradas por su marido, quien vestía una remera de ‘El Bebito La Plata’. En una discusión mantenida en primer lugar con docentes, auxiliares y directivxs, y luego también con algunxs estudiantes, lxs manifestantes señalaron que venían “a asistir a una docente”, “porque la está atacando el Estado”, debido a que se había mostrado “en contra” de “una clase de ideología de género”.

Cuando desde el personal de la escuela les replicaron que “hay una ley” y que la institución simplemente la estaba implementando, el esposo de la docente en cuestión señaló:

No voy a obedecer tu ley perversa que me somete a mí y a mi familia... que les tenga que decir que la sexualidad es un constructo social. No es un constructo social. Si sos mujer, tenés vagina. Si sos hombre, tenés pene. Y eso no es ningún constructo social.

Luego agregó que la “ideología de género es la perversión de los menores” y manifestó: “no acepto tu ideología que está ingresando a la educación y cambia los valores”.

A su vez, una mujer que también estuvo en la primera línea del grupo de manifestantes puntualizó que “la ideología no tiene que estar en la escuela”. Cuando una docente le señaló que también “es ideología” que ella ingrese al colegio con el pañuelo celeste que en ese momento llevaba en el cuello, la manifestante replicó que “no, [que dicho símbolo] defiende la vida y es un derecho”. Y luego agregó que “la ley no puede ir en contra de la biología, que es anterior. La ciencia es anterior”.

Posteriormente se dio uno de los momentos más tensos de la jornada, una vez que el personal del colegio logró desplazar a lxs manifestantes hacia afuera del edificio. Un hombre¹⁴ que portaba un pañuelo celeste en

uno de sus brazos señaló frente a un grupo de estudiantes que se habían involucrado en el intercambio:

vamos a acabar con todos. Como se persigue a los narcotraficantes, vamos a perseguir también a los ‘aborteros’.¹⁵ Hasta debajo de la cama los vamos a perseguir, hasta que no quede ninguno. Así de sencillo.

La incursión inesperada de este grupo en el hall de entrada del colegio, así como el tono beligerante de lxs manifestantes, que en algunxs casos discutieron directamente con lxs estudiantes, provocó una inusitada agitación en la institución. ¿Cómo interpretar lo que había sucedido? ¿Cuáles eran los mecanismos apropiados para responder a estas agresiones? ¿Bastaba con dar continuidad a los procesos administrativos en curso?

En vistas de que los videos grabados ese día circularon profusamente por redes sociales y distintos medios de comunicación de alcance local y nacional, algunxs docentes decidieron organizar como respuesta una manifestación pública de “desagravio” a la escuela y “en defensa la ESI”. Días antes de que se lleve a cabo este acto, mientras en un aula de la planta baja del edificio transcurría una asamblea con el fin de ultimar los detalles organizativos para dicha jornada, ingresaron a la escuela dos hombres en presunta representación de la Asociación Civil Corporación de Católicos Unidos (en Formación)¹⁶ exigiendo, en carácter de “representantes de una institución avocada a la defensa, amparo y custodia de las personas practicantes de la Religión Católica o con una moral compatible”, “información sobre la situación de los contenidos educativos que son impartidos en su institución” en relación a la ESI, tal como se desprende de una nota dejada en la dirección de la escuela. Nuevamente esta situación generó intercambios tensos con distintos actores institucionales, intercambios que también quedaron registrados en videos y fotografías realizados con teléfonos celulares y que no tardaron en “viralizarse”.

Esta nueva irrupción en la escuela dio un mayor impulso a la convocatoria para el “acto de desagravio” realizado en el frente de la escuela días más tarde. La manifestación, con amplia repercusión mediática (sobre todo a escala local), reunió a más de un centenar de personas y contó con la participación de docentes, directivxs, estudiantes y familias del colegio, a quienes se sumaron organizaciones sociales, estudiantiles,

políticas, sindicales y activistas de los movimientos feministas y de la disidencia sexual.

De este modo se dio una “respuesta política” a “los ataques que sufrió la escuela”, según las palabras de uno de los delegados docentes de la institución, quien estuvo al frente de la organización del acto. “Lo que se hizo fue dar una respuesta política, porque la intervención anti ESI se había dado en ese terreno”, explicó. Y agregó:

Todo el país se enteró de lo que pasó, no sé si hubo un antecedente de una patota entrando a una escuela para que no haya ESI. Salió en todos lados, a mí me llamaron radios de capital. Entonces había que hacer un desagravio, una respuesta política.

Sin embargo, no todxs en la escuela coincidieron con ese enfoque. La preceptora que había organizado la jornada institucional sobre la ESI, por caso, no quería que se hiciera la manifestación en esos términos, ya que a su entender a la docente se le había iniciado un sumario por el video en el que, además de agraviar públicamente a la institución, hizo partícipe a una de sus alumnas (menor de edad). No por su posicionamiento contrario a la ESI, tal como intentaron imponer quienes se manifestaron días después en su apoyo. Darle esa impronta al acto (“en defensa de la ESI”) contribuía a poner en discusión una política que desde su punto de vista no estaba puesta en cuestión.

Para el resto de las personas consultadas, en tanto, resultaba indudable que lo que había motivado la realización del video agravando a la escuela era su malestar por la realización de la jornada institucional sobre la ESI. La directora de ese momento, por caso, señaló que la docente “se molestó por ese taller” y que “en todo momento intentó ningunear la actividad”. “Y después grabó el video”, remató. En sus palabras puede advertirse que quizá se deba al estado de indignación suscitado por el taller de ESI que luego haya hecho algo “claramente violatorio del estatuto”. “El estatuto del docente lo dice claramente. No podés hacer eso”, agregó, no sólo en referencia a la forma agravante en que se refirió a la escuela, sino también a haberle dado participación en la filmación a una estudiante que, según ella, “lo hizo sin saber lo que la docente iba a decir”. En la misma dirección, una profesora me comentó que, al conocer el contenido del video, la alumna “se sintió mal” y se lo comunicó a su preceptora.

Por su parte, quienes se manifestaron en apoyo a la docente, así como las personas que irrumpieron en la escuela días después en presunta representación de la Asociación Civil Corporación de Católicos Unidos (en Formación) también pusieron en primer plano a la ESI. De modo que no tardó en imponerse la visión de que se trataba de una avanzada contra esta política educativa en particular, y en general contras las políticas de género. En un año signado por la discusión pública en torno al aborto, el acto “terminó siendo un pañuelazo”,¹⁷ me dijo uno de los vicedirectores del colegio. “Que no era la idea”, agregó.

En efecto, la manifestación realizada en el frente de la escuela tuvo a los pañuelos verdes (símbolo de la lucha por la legalización del aborto en Argentina) en el centro de la escena. En menor medida, en el evento también pudieron observarse algunos pañuelos naranjas que simbolizan la demanda de “separación de la Iglesia del Estado”. Aunque el vicedirector entrevistado señalara “que no era la idea”, el *flyer* de la convocatoria al acto resulta elocuente del enfoque que se le dio desde la organización. Allí, sobre un fondo con los colores verde y naranja, puede leerse: “Ante el ataque de grupos antiderechos/Defendamos la Ley de Educación Sexual Integral/Traé tu pañuelo y carteles”.

“Saquen sus rosarios de nuestros secundarios”. Movimientos en defensa de la ESI

Si bien la escuela en la que transcurrieron los acontecimientos analizados está ubicada en el centro de La Plata, su estudiantado está compuesto fundamentalmente por jóvenes de distintos barrios populares de la periferia de la ciudad, distribuidos en tres turnos: mañana, tarde y vespertino. Fue precisamente en este último turno en el que la docente de literatura decidió grabar y luego difundir el video en el que agravia a la escuela, dando inicio a la sucesión de eventos reconstruidos sintéticamente en el apartado anterior. Por ello el acto realizado en la puerta de la escuela se llevó adelante en el turno vespertino. Como no todo el personal coincidía en el carácter de la manifestación, inicialmente se había previsto que ese día no hubiera suspensión de clases, para que cada quien decidiera si participar o no del evento. Sin embargo, la magnitud de la convocatoria hizo que el acto se impusiera como actividad excluyente de la jornada.

El momento cúlmine fue la lectura de un documento elaborado por un grupo de profesorxs de la escuela (en su mayoría caracterizadx en la institución por su activismo y su participación en el sindicato docente, en partidos políticos de izquierdas y/o en el movimiento feminista), que puso el foco en la defensa de la ESI y la educación pública en general (“un derecho que hemos conquistado con años de lucha”) frente a los ataques de “grupos minoritarios” y “violentos” que, con sus “argumentos retrógrados”, buscan “retroceder hacia prácticas educativas medievales”.

Luego de explicar sintéticamente el enfoque de la ESI y de enumerar algunas de las acciones institucionales enmarcadas en esta política, el texto (leído intercaladamente por distintxs profesorxs) puso de relieve el carácter plural de su abordaje en la escuela, “dándole espacio a todas las voces, incluso a argumentos retrógrados y violentos que ignoraban los lineamientos y fundamentos de la ley”.

Posteriormente se hizo referencia a los grupos provida que se manifestaron en el hall de la escuela “alegando que hacíamos ‘adoctrinamiento’, que ‘pervertíamos a los niños’, ‘que hacíamos ideología de género’ y que nos ‘iban a perseguir y a matar’”. Irrupción caracterizada como “un verdadero ataque a la educación pública y laica”, ya que ésta “se rige por la ley”, y “más allá de las diferentes opiniones respecto de la ESI, todas deben adecuarse” a la legislación y los contenidos vigentes.

Luego el texto señala que:

“existe el enfoque de igualdad de género”, y que en cambio “el término ‘ideología de género’ fue creado [...] por quienes creen que existe un sistema de roles binarios y predeterminado según el sexo y que establece la superioridad del varón sobre la mujer”.

En consonancia con ello se planteó que “la implementación del enfoque con perspectiva de género es prioridad y obligación del Estado, en pos de combatir el oscurantismo, la discriminación y la violencia que se generan a partir de estos planteos”.

El documento vincula “este ataque a la ESI” con “el recrudescimiento de las políticas neoliberales, conservadoras y represivas en la provincia y en el país¹⁸ [...] en alianza con sectores católicos y evangélicos”. Luego de agradecer las manifestaciones de apoyo recibidas, se manifiesta la voluntad de “seguir construyendo una educación de calidad, pública, laica y científica”. Por último, el texto culmina con la consigna: “No a la

injerencia de la Iglesia en la educación pública. Basta de financiar con el dinero del Estado a las escuelas privadas y religiosas”.

Como puede verse, en el discurso primó la interpretación de que se trataba de un “ataque a la ESI” perpetrado por “sectores minoritarios” cuyas posiciones “conservadoras” tendientes a “retroceder hacia prácticas educativas medievales” estaban vinculadas a grupos religiosos, fundamentalmente “católicos y evangélicos”. Como resumió una dirigente del sindicato docente cuando le pregunté por el sentido de la manifestación: “sí a la ESI, no a estos grupos”. Los carteles elaborados para la manifestación también trazaban ese recorrido: “de ESI sí se habla”, “sin ESI no hay #NiUnaMenos”, “saquen sus rosarios de nuestros secundarios”. El acto finalizó con un “pañuelazo”, donde además de una mayoría de pañuelos verdes de la ‘Campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito’ estuvieron presentes algunos pañuelos naranjas en demanda de “separación de la Iglesia del Estado”.

Como comenté anteriormente, la orientación que asumió el acto generó algunas rispideces entre distintos actores de la institución ya que, según pude relevar, en la escuela “hay muchos pañuelos celestes”. Si bien se trata del símbolo que se popularizó en 2018 en las manifestaciones contra la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, en los testimonios relevados el pañuelo celeste opera a su vez como un marcador identitario que no se circunscribe al posicionamiento contrario al aborto de quien lo porta e incluso no refiere a su utilización efectiva como prenda, sino a una forma de caracterizar determinado ideario. En este sentido, una de las personas entrevistadas definió a un actor institucional como “pañuelo celeste” y planteó que, en consonancia con ello, “cree que son los padres los que tienen que definir la educación sexual de los hijos, que no se puede ir en contra”.

De todas formas, la posición de la directora en este punto es clara: “acá hay que resguardar a los pibes,¹⁹ la ESI, el derecho de los pibes a recibir ESI”. En alguna de las conversaciones mantenidas con ella, en referencia implícita a la consigna del movimiento ‘Con mis hijos no te metas’, señaló: “la escuela se tiene que meter porque el pibe tiene derecho”. En la misma línea, uno de los vicedirectores de la escuela señaló que “es una ley”, por lo que a su entender no había “nada que discutir”. De todos modos, en tanto no se trata de un asunto que termina de saldarse por la existencia de una norma, cuando repregunté respecto de posibles

resistencias a la ESI en la escuela, un docente me planteó que él creía que “muy pocas”, aunque luego agregó: “Quizá las pocas expresiones en contra son más de tipo religiosas, ortodoxas”.

“Lo que pasó generó un espíritu crítico”

Las distintas personas entrevistadas coinciden en que las embestidas por parte de estos grupos provida en relación al abordaje de la ESI en la escuela ocasionaron momentos de mucha tensión. Un profesor habló de “conmoción” y una docente de “cimbronazo”. En simultáneo, distintos actores institucionales destacaron que esta sucesión de eventos (más o menos) disruptivos devinieron en un apuntalamiento del compromiso institucional en relación con un enfoque crítico del género y la sexualidad.

De acuerdo a una docente que tuvo una activa participación en el “acto de desagravio”, “lo que pasó generó un espíritu crítico” en la escuela ya que, a su entender, fue una muestra fehaciente del obrar de esos sectores. “No es que hablamos de los conservadores, [de] la violencia... esto pasó, pasa”, resumió. Y destacó que a partir de entonces

muchos se dieron cuenta (...) porque una cosa es no estar de acuerdo con algo, pero cuando vas a una postura que es ‘si no pensás como yo tengo que matarte, tengo que eliminarte’...²⁰ eso es como que fue muy fuerte, y terminó potenciando el proyecto, el laburo con la ESI.

En la misma línea uno de los vicedirectores de la escuela, quien suele officiar como máxima autoridad en el turno vespertino (que es donde se sucedieron en mayor medida los acontecimientos narrados), planteó que el conflicto los “fortaleció, porque quedó claro que hay cosas que no se discuten. La ESI no se discute, es una ley”. Y agregó: “[Si bien es cierto] que no se implementa todo lo que debería, de manera integral, transversal. Pero no se puede discutir”.

Además, a su entender en la escuela quedó “un saldo a favor, porque quedó clara la actitud violenta de los que se oponían a la ESI”. Este perfil fue potenciado por el hecho de que, como pudo verse en los videos que registraron la manifestación de los grupos provida en la puerta de la escuela, “los que discuten con los tipos [en alusión a lxs manifestantes] son lxs estudiantes. Casi todos del turno tarde, porque eran los que estaban saliendo en ese momento. Y eran chicos”.²¹ En consecuencia,

“esa posición contra la ESI quedó devaluada”. En el mismo sentido, una profesora me planteó que una alumna que ella había tenido durante dos años “era re pañuelo celeste”, y “cuando pasó esto cambió totalmente”.

Este comentario me motivó a intentar rastrear estas derivas entre lxs estudiantes. Cuando ocurrió la irrupción de los activistas provida en la escuela, Carmen²² estaba en tercer año. Según recuerda, ese día se encontraba en la vereda, a unos metros de la puerta del colegio aguardando junto a unxs compañerxs que su mamá la viniera a buscar. De pronto vieron llegar desde la esquina opuesta a un grupo de manifestantes. “Ahora van a venir a cascotear²³ la escuela”, dice que comentaron en broma en ese momento. “Y al final fue verdad”, remata. En su testimonio resulta evidente que más que el discurso contrario a la ESI, de ese momento lo que resalta es el carácter virulento de la protesta. En varios pasajes de la entrevista destacó que a la directora “la arrinconaron y la presionaron”. De todos modos, casi todo el evento de ese día lo reconstruyó luego a partir de relatos y de los videos que no tardaron en difundirse rápidamente a través de las redes sociales, ya que tras los primeros gritos junto a sus amigos salieron corriendo hacia la esquina y luego ella se subió al auto de su mamá que llegó poco después.

En ese momento Carmen era la presidenta del centro de estudiantes y desde ese lugar acompañó el “acto de desagravio” a la escuela y “en defensa de la ESI” que se organizó semanas más tarde. Ella se ocupó de convocar a las agrupaciones estudiantiles de otros colegios. Según cuenta, ese día algunxs de sus compañerxs la alentaban diciéndole: “¡qué bien esto!”. Mientras que otrxs le reprochaban: “no ‘da’ [corresponde] lo que están haciendo”. Es que “en esta escuela hay muchos pañuelos celestes”, resumió.

Ricardo, otro estudiante del colegio, considera que ese perfil era incluso más exacerbado en el turno vespertino, en el que él cursaba su último año de la escuela secundaria cuando se suscitó el conflicto. Como prueba de ello, comentó que algunxs de sus compañerxs “llevaban pañuelos celestes en la mochila”.

Ricardo fue uno de los alumnos que intervino en la discusión con los manifestantes “provida”. Al consultarle si en ese momento él logró comprender lo que ocurría, señaló que “sí, [que] ya la situación te violentaba, te dabas cuenta”. Sin embargo, decidió no tomar parte en el “acto de desagravio” realizado días más tarde, ya que a su entender “eso ya no

fue de la escuela, sino más político”. De todas formas, admite que quizá esa manifestación sirvió para que luego se diera una mayor politización en la escuela.

En consonancia con otras personas entrevistadas, Carmen considera que a partir del conflicto en el colegio “la gente cambió mucho” con relación a sus posiciones en estos temas. “Incluso algunos de los que ‘bardeaban’ [quienes cuestionaban los posicionamientos favorables a la legalización del aborto] hoy andan con el pañuelo verde”, puntualizó. Según se desprende de sus palabras, este viraje se debió a dos motivos. Por un lado, “hasta a los que eran pañuelos celestes, a los docentes, por ejemplo, les pareció mal que vengan a la escuela a patotear [intimidar] así”, señaló. Y agregó, como agravante, que “era el horario de salida [del turno tarde] y había chicos de 11, 12 años”. A su vez, ella considera que también “la escuela cambió mucho la mentalidad después de eso”. Desde su punto de vista, a partir de estos eventos hubo un trabajo más sólido en relación con la ESI y eso también apuntaló el cambio señalado.

Ricardo, por su parte, no coincidía con que hubiera habido un cambio significativo en el perfil de la escuela luego de estos eventos disruptivos. En todo caso, a su entender, “se profundizó esa diferencia” preexistente entre los distintos perfiles ideológicos que coexistían en la institución. De todos modos, admite que él sí modificó su vínculo con las autoridades del colegio, en especial con el vicedirector (quien oficiaba de máxima autoridad en el turno vespertino en el que él cursaba), de quien valoraba positivamente su forma de afrontar el conflicto. “Lo empecé a respetar mucho más”, dijo. Y también: “La verdad que lo admiro”.

Reflexiones finales

Se trata de mantener abiertas las posibilidades de que uno podría terminar por hacer una serie de preguntas a la política de las que creía tener las respuestas al iniciar la investigación. (Mahmmod, 2019: 27)

El trabajo reconstruye y analiza las controversias, tensiones y respuestas suscitadas en una escuela secundaria de la ciudad de La Plata a partir de una serie de actos realizados por grupos provida en 2018 con el fin de oponerse a la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI). Estos hechos, sin precedentes en la historia del colegio,

se dieron en el marco de un contexto específico: las disputas en torno a las políticas de género (y en particular a la ESI) entre los movimientos feministas y de la disidencia sexual y organizaciones provida vinculadas a grupos católicos y evangélicos. Coyuntura político-cultural que se ha ido configurando a lo largo de las últimas décadas en América Latina y que en el año 2018 experimentó en Argentina una enorme efervescencia a partir del debate público en torno al aborto.

En este apartado final me interesa presentar algunas reflexiones y algunos interrogantes tendientes a complejizar a futuro los abordajes centrados en las disputas entre los grupos provida y los activismos feministas y de la disidencia sexual. Reflexiones e interrogantes que podrían permitir tensionar la visión de dos bandos presuntamente bien definidos, e iluminar la rica gama de experiencias, matices y articulaciones que resultan ocultas a partir de enfoques orientados por un pensamiento binario y normativo, presentes tanto en los posicionamientos nativos analizados como en buena parte de las teorías y los estudios sociales.

En primer lugar, resulta importante destacar que, si bien los embates contra la escuela provocaron momentos de mucha tensión que nadie en el colegio recuerda con agrado, al mismo tiempo, de acuerdo a los testimonios recogidos, el conflicto dejó un “saldo a favor” en la institución en relación al compromiso con un enfoque crítico del género y la sexualidad.

Según el relevamiento realizado, hubo varios elementos que contribuyeron a ello. Por un lado, la respuesta contundente por parte del equipo directivo en favor del “derecho de los pibes a recibir ESI”, como dijera la directora. A su vez, interesa resaltar la magnitud del acto de “desagravio” y “en defensa de la ESI” impulsado por algunxs docentes. Tanto por la masividad de la convocatoria como por la repercusión mediática que tuvo, esta manifestación operó, de acuerdo a uno de sus impulsores, como una “respuesta política” necesaria.

Por otra parte, interesa poner de relieve que las manifestaciones contrarias a la ESI fueron interpretadas por distintos actores institucionales como “violentas”, tanto por los repertorios de acción utilizados (la puesta en circulación de un video difamando públicamente al colegio, la irrupción compulsiva en el edificio escolar de personas ajenas a la comunidad educativa), como por el hecho de considerar que estas acciones agredieron y pusieron en riesgo a “los chicos”. En consecuencia, esta

caracterización operó como una impugnación moral no sólo de sus modalidades de actuación, sino que devino asimismo en una deslegitimación de sus posturas. “Esa posición contra la ESI quedó devaluada”, de acuerdo al vicedirector, incluso para estudiantes y docentes que, siguiendo la categoría nativa, “eran pañuelo celeste”.

De este modo puede decirse que, como deriva inesperada, esta sucesión de eventos disruptivos “terminó potenciando el proyecto, el laburo con la ESI”, como dijera una docente. De acuerdo a una estudiante, “la escuela cambió mucho la mentalidad después de eso” e “incluso algunos de los que ‘bardeaban’ hoy andan con el pañuelo verde”.

Como señalé anteriormente, la caracterización de los actores institucionales como “pañuelo verde” o “pañuelo celeste” no refiere exclusivamente a los distintos posicionamientos en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, sino que era empleada para definir determinados idearios valorativos.

En este sentido, interesa destacar que si bien en algunos discursos las resistencias a la ESI aparecen vinculadas a “grupos minoritarios” que buscan “retroceder hacia prácticas educativas medievales” y a “la injerencia de la Iglesia en la educación pública”, tal como se señaló en el documento leído en el “acto de desagravio” realizado en la puerta del colegio, las tensiones en torno a este tipo de políticas no se circunscriben a la intromisión en los asuntos escolares de un actor externo (por caso, “la Iglesia”), sino también a la coexistencia en las tramas institucionales de personas con creencias, ideologías, trayectorias y saberes disímiles, en base a los cuales realizan apropiaciones diferenciales de los contenidos curriculares y la legislación vigentes.

Este desplazamiento interpretativo da cuenta del carácter estratégico de complejizar la mirada acerca de los procesos de laicidad y de secularización en curso, así como de que el trabajo académico contribuya a la imaginación de ciertos criterios de intervención político-pedagógica que, al mismo tiempo que garanticen el ejercicio de los derechos obtenidos a través de años de lucha, contemplen el carácter plural de las sociedades en las que vivimos. En esta clave, cabe preguntarse qué sentidos se anudan en la demanda de “separación de Estado e Iglesias” y si es esa la única o la mejor vía para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos conquistados democráticamente, máxime teniendo en cuenta que

para muchas personas las mediaciones religiosas/espirituales resultan fundamentales para el ejercicio de esos mismos derechos.

Quizá un primer paso en esa exploración radique en evitar la interpretación de la vigencia de ciertos idearios valorativos como resabios del pasado (“medievales”). En primer lugar, porque las equivalencias mecánicas entre religiosidad y conservadurismo, así como entre religiosidad y atraso, para tomar algunos de los sentidos relevados en esta indagación, empobrecen el debate público en torno al ejercicio de una ciudadanía plena y desconocen la multiplicidad de articulaciones existentes que refutan dichas asociaciones. Por otra parte, un enfoque pluralista quizá resulte más ineficaz para interpelar a sectores que por distintas razones (ideología, pero también trayectorias vitales, redes de sociabilidad) no pertenecen a los movimientos político-sexuales presuntamente emancipadores o bien no consideran que dicho activismo presente una disyuntiva en relación con sus creencias religiosas u otras adscripciones identitarias.

En todo caso, la asociación entre religiosidad y atraso, así como la presunta dicotomía entre ciencia y religión presentes en el discurso de lxs docentes que impulsaron el acto en defensa de la ESI, no necesariamente resultan de un fenómeno consciente, deliberado. Como plantea Angenot, a toda ideología le corresponde una fraseología constituida por imágenes estereotipadas, de modo tal que en el contexto de una determinada contienda dichas imágenes pueden emerger como “síntoma ideológico”, esto es como un acto fallido revelador de presupuestos y sentidos imperfectamente asumidos (1982). Además, como señala el mismo autor, la recurrencia a esa fraseología de uso estereotipado dentro de un campo ideológico resulta algo esperable en la medida en que puede redundar en una “eficacia polémica” (Angenot, 1982). El interrogante que interesa colocar aquí, de todos modos, se orienta a problematizar la trama cotidiana de las instituciones educativas, donde los discursos sociales no habitan plenamente condensados en posiciones estancas ni encarnados de manera taxativa por sujetos concretos.

En este aspecto resulta interesante destacar que tanto quienes se movilizaron en contra como quienes lo hicieron a favor de la ESI abrevaron en teorías conspirativas para deslegitimar de ese modo no sólo los argumentos de sus adversarios, sino también la “integridad moral” desde la que eran enunciados. En ambos casos se esgrimieron intereses

y razones presuntamente inconfesables operando como fundamentos de las acciones y posicionamientos de sus antagonistas.

A partir de ello cabe la pregunta acerca del lugar que asignan esas lógicas reactivas a quienes no se inscriben plenamente en ninguno de esos polos de la contienda (y, en efecto, en futuras indagaciones podría profundizarse en el rol de estos actores “intermedios”). En el caso de los activistas provida que irrumpieron en la escuela en defensa de la docente agredida y en contra de la ideología de género, el carácter virulento de sus acciones ha llevado a que incluso quienes eran caracterizados en la escuela como “pañuelos celestes” hayan modificado o relativizado sus posturas. Al mismo tiempo, interesa destacar que dichos cambios parecen haberse visto motivados mucho más por la percepción de que esas manifestaciones pusieron en riesgo a “los chicos” que por la existencia de estrategias persuasivas por parte de quienes decidieron impulsar una respuesta política “en defensa de la ESI”. En relación con esto último, cabe el interrogante, ¿es posible un proceso de politización dando lugar a esas otras trayectorias vitales, con sus saberes y creencias divergentes respecto de lo que propugnan ciertos activismos? En términos de Panotto, avanzar en esta dirección implicaría pasar de un enfoque de laicidad restrictiva, centrada en la idea de ‘separación’ Estado-Iglesias, hacia un enfoque de laicidad inclusiva, centrada en la ‘relación entre’ Estado-Iglesias (2022).

En cualquier caso, el registro de este cambio por parte de los propios actores institucionales da cuenta de que caracterizaciones como “pañuelos celestes” (y “pañuelos verdes”) no deben pensarse como constructos ideológicos sin fisuras ni mucho menos como identidades cristalizadas, incapaces del más mínimo cambio. Asumir la importancia de lo espiritual/religioso en la vida social de muchas personas podría abrir nuevos espacios de diálogo, de comprensión y de entendimiento entre quienes pugnan por la construcción de sociedades más igualitarias.

Me interesa al menos plantear como interrogante final si es posible imaginar un tipo de intervención pedagógica, intelectual y política que al mismo tiempo que se oriente al ejercicio del derecho de lxs estudiantes a recibir educación sexual integral pueda contemplar esa divergencia.

Referencias bibliográficas

ANGENOT, Marc. *La parole pamphlétaire*. Paris: Payot, 1982.

BERGER, Peter. Nuevas reflexiones en torno de la religión y la modernidad. In: *Sociedad y Religión*, v.26, n.45, pp. 143-154, 2016.

BLANCARTE, Roberto (org.). *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*. México DF: El Colegio de México, 2008.

CAMPOS MACHADO, Maria das Dores. ¿Qué es la “ideología de género”? transformaciones sociales y políticas en Brasil a partir de la apropiación de una estrategia discursiva. Entrevista realizada por Karina Bárcenas Barajas. In: *Encartes*, v.3, n.5, pp. 227-230, 2020.

CAROZZI, María Julia; FRIGERIO, Alejandro. Los estudios de la conversión a nuevos movimientos religiosos: perspectivas, métodos y hallazgos. In: FRIGERIO, Alejandro; CAROZZI, María Julia (org.). *El Estudio Científico de la Religión a Fines del Siglo XX*. Buenos Aires: CEAL, 1994.

CASANOVA, José. Reconsiderar la secularización: Una perspectiva comparada mundial. In: *Relaciones Internacionales*, n.7, pp. 1-20, 2008.

ESQUIVEL, Juan Cruz. *Cuestión de educación (sexual): pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática*. Buenos Aires: CLACSO, 2013.

FAUR, Eleonor; VIVEROS VIGOYA, Mara. La ofensiva conservadora contra la “ideología de género” y sus estrategias de avanzada en América Latina”. In: *Dossier: las ofensivas antigénero en América Latina: LASAForum*, v.51, n.2, pp. 57-61, 2020.

FAUR, Eleonor. Educación sexual integral e ‘ideología de género’ en la Argentina. In: *Dossier: las ofensivas antigénero en América Latina: LASAForum*, v.51, n.2, pp. 57-61, 2020.

FELITTI, Karina. Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina. In: *Sociedad y Religión*, v.21, n.34-35, pp. 92-122, 2011.

FLORES, Val. Esporas de indisciplina. Pedagogías trastornadas y metodologías queer. In: AAVV. *Pedagogías transgresoras II*. Ediciones Bocavulvaria: Santa Fe, 2018.

FRIGERIO, Alejandro. Estudios recientes sobre pentecostalismo en el Cono Sur. Problemas y perspectivas. In: _____ (org.). *El pentecostalismo en la Argentina*. Centro Editor de América Latina: Buenos Aires, 1994.

_____. Nuestra arbitraria y cada vez más improductiva fragmentación del campo de estudios de la religión. In: *Revista Cultura & Religión*, v.15, n.1, pp. 299-329, 2021.

GUDIÑO BESSONE, Pablo. Iglesia Católica y activismo provida. Discursos científico-religiosos e intervenciones público-colectivas en torno al aborto. In: *Zona Franca. Revista de Estudios de Género*, v.22, n.23, pp. 93-104, 2014.

HERVIEU-LÈGER, Danielle. Producciones religiosas de la modernidad. In: MALLIMACI, Fortunato (org.). *Modernidad, religión y memoria*. Colihue: Buenos Aires, 2008.

MAHMOOD, Saba. Teoría Feminista y el Agente Social Dócil: Algunas Reflexiones sobre el Renacimiento Islámico en Egipto. In: *Papeles del CEIC*, v.1, pp.1-31, 2019.

MALLIMACI, Fortunato. Las paradojas y las múltiples modernidades en Argentina. In: _____. *Modernidad, religión y memoria*. Colihue: Buenos Aires, 2008.

_____ (org.). *Atlas de las creencias religiosas en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 2013.

_____. *El mito de la Argentina laica*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2015.

MATTIO, Eduardo. Pedagogías transgresoras, estrategias de singularización y escenarios de cohabitación. Hacia una práctica queer y decolonizada de la educación sexual integral. In: BIDASECA, Karina (org.). *Poéticas feministas descoloniales desde el sur*. RPDecolonial: Buenos Aires, 2018

MENESES, Daniela. Con Mis Hijos No te Metas: un estudio de discurso y poder en un grupo de Facebook peruano opuesto a la 'ideología de género'. In: *Anthropologica*, v.37, n.42, pp.129-154, 2019.

MILOT, Micheline. *La laicidad*. CCS: Madrid, 2009.

MOLINA FUENTES, Mariana. *Educación laica y educación religiosa. Entender el mundo desde ángulos diferentes*. México: UNAM, 2018.

MORÁN FAÚNDES, Juan Manuel. El desarrollo del activismo autodenominado 'Pro-Vida' en Argentina, 1980-2014. In: *Revista Mexicana de Sociología*, v.77, n.3, pp.407-443, 2015.

PANOTTO, Nicolás. Laicidad, activismos y construcción de saberes. In: *Ciclos de Conversaciones sobre Laicidad, Libertad Religiosa y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe*, 2020.

_____. Libertad religiosa en clave de derecho: hacia una política agonística, pluralista y democrática de la laicidad. In: DÁVILA CONTRERAS, María Ximena; CHAPARRO, Nina (orgs.). *Estrategias de resistencia para defender y reflexionar sobre la laicidad en América Latina*. Bogotá: Editorial Dejusticia, 2022.

RADI, Blas. ¿Qué perspectiva? ¿Cuál género? De la educación sexual integral al estrés de minorías. In: *Praxis educativa*, v.25, n.1, pp. 1-12, 2021.

ROMERO, Guillermo. “Chicos, ahora vamos a hablar de sexualidad”. *Prácticas, discursos, regulaciones y tensiones en la implementación de la educación sexual en escuelas confesionales católicas de la ciudad de La Plata*. Tesis (Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural), Universidad de San Martín, Argentina, 2017.

_____. Actores religiosos en las políticas sociales en Argentina en el Siglo XXI. Las mutaciones históricas de una lógica “subsidiaria”. In: *Revista S.A.A.P. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, v.14, n.1, pp. 61-70, 2020.

_____. Orden, familia y educación sexual. Análisis de la trama de sentidos en torno al movimiento #conmishijosnotemetas en Argentina. In: *Revista Cultura & Religión*, v.15, n.1, pp. 75-107, 2021.

SANTAMARINA, Sofia. “Ideología de género” y activismo político del movimiento provida. *El caso de Con Mis Hijos no te Metas en Argentina (2017-2020)*. Tesis (Maestría en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe), Universidad de San Martín, Argentina, 2020.

SGRÓ RUATA, Candelaria; GASTIAZORO, María Eugenia. Educación sexual como clivaje del debate parlamentario por la legalización del aborto en Argentina (2018). In: *Momento: diálogos em educação*. v.28, n.3, pp. 65-84, 2018.

STEFANONI, Pablo. *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticoncorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Siglo XXI: Buenos Aires, 2021.

TABBUSH, Constanza; CAMINOTTI, Mariana. Más allá del sexo: La ampliación de la oposición conservadora a las políticas de igualdad de género en América Latina. In: *Dossier: las ofensivas antigénero en América Latina: LASAForum*, v.51, n.2, pp. 57-61, 2020.

VAGGIONE, Juan Marco. La sexualidad en un mundo post secular. El activismo religioso y los derechos sexuales y reproductivos. In GERLERO, Mario (org.). *Derecho a la sexualidad*. Grimberg: Buenos Aires, pp. 141-159, 2009.

_____. La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa. In: *Cuadernos Pagu*, v.50, 2017.

VIOTTI, Nicolás. El individualismo autoritario. In: *7 ensayos. Revista latinoamericana de sociología, política y cultura*, n.1, pp.101-114, 2020.

Notas

¹ El sistema educativo argentino comprende cuatro niveles: Inicial, Primario, Medio o Secundario y Superior. La obligatoriedad se extiende durante 14 años, iniciándose a los 4 años en el Nivel Inicial y culminando al egreso del Nivel Medio.

² La ciudad de La Plata es la capital de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Con alrededor de 800.000 habitantes, es uno de los aglomerados urbanos más poblados del país.

³ Excepto cuando se trata de la reproducción textual de un testimonio, utilizo la “x” como una forma de contrarrestar el sexismo del lenguaje expresado en el uso normativo del masculino genérico.

⁴ El proyecto presentado por la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito fue finalmente rechazado el 9 de agosto de 2018. Dos años más tarde, un proyecto enviado por el nuevo gobierno logró consagrar la interrupción voluntaria del embarazo bajo la ley 27.610.

⁵ La organización *Con mis hijos no te metas* hizo su primera aparición pública en Perú en diciembre de 2016, en oposición al intento infructuoso de reforma del Currículo Nacional de Educación Básica al que se acusó de incorporar en su seno la “ideología de género”. En el marco de esta avanzada contra la agenda de género, en 2021 el congreso peruano sancionó una ley (Nº 31498) que otorga potestad a “los padres de familia” en la elaboración y monitoreo de los materiales y recursos educativos.

⁶ Vaggione ha propuesto años después el concepto de “ciudadanía religiosa”, como una categoría complementaria para comprender la política del “activismo católico conservador” en las democracias contemporáneas (2017). Si el secularismo estratégico refiere a aquellos posicionamientos que movilizan los valores religiosos de modo subrepticio, la noción de ciudadanía religiosa pone de relieve la necesidad de reconocerlos y respetarlos, a fin de que las personas creyentes no deban suprimir una parte crucial de su subjetividad para vivir en sociedad.

⁷ De todas formas, es preciso destacar que tanto en Francia como en México y en Uruguay, países que suelen erigirse como modelos a seguir desde esta visión centrada en la idea de “separación”, los márgenes de incumbencia entre Estados e Iglesias han tenido distintos vaivenes a lo largo de la historia y sus principios normativos tuvieron enormes dificultades para volverse efectivos en la práctica y aún persisten diversos ejes de tensión, como en lo que atañe a los alcances del laicismo en la educación privada, así como en el rol en muchos casos persecutorios que cumplen algunos agentes estatales respecto de la manifestación de valores religiosos en el espacio público. Es lo que sucede, por caso, con el uso del velo islámico por parte mujeres musulmanas en Francia, especialmente al interior de las escuelas públicas.

⁸ El trabajo analiza los sentidos movilizados por la organización *#ConMisHijosNoTeMetas* en Argentina a partir de la sistematización de las páginas oficiales del grupo en la red virtual *Facebook*.

⁹ Tensión que volvió a cobrar vigor en el contexto de la pandemia global de Covid-19 en relación con las explicaciones acerca de su origen y las políticas de vacunación y cuidado. Si bien las resistencias a las directrices oficiales en este contexto dieron cuenta de procesos de desconfianza múltiples, muchos de ellos estuvieron signados por el descrédito en los saberes científicos y en las instituciones locales e internacionales que fundamentan en ellos su accionar.

¹⁰ El proyecto elaborado principalmente por esta preceptora para la realización de estas jornadas institucionales lleva por título “Educación Sexual Integral. Reflexionando sobre la construcción social de la sexualidad”.

¹¹ Desde la puesta en circulación del video la docente no volvió a estar al frente del curso. Inicialmente hizo uso de una licencia y luego logró jubilarse antes de que el sumario administrativo llegue a resolverse.

¹² “El Bebito La Plata” cobró cierta notoriedad pública en 2018 durante las movilizaciones en contra del intento de legalizar el aborto en el país. “El bebito” es la forma en que se nombra a un muñeco gigante que simboliza al “niño por nacer” y que es utilizado como emblema durante distintas movilizaciones del activismo provida.

¹³ Símbolo del activismo en contra de la legalización del aborto.

¹⁴ También en este caso se trata de un activo militante provida de la ciudad. Meses más tarde de este evento, al irrumpir la pandemia por Covid-19, fue asimismo uno de los principales impulsores de manifestaciones en contra de la “cuarentena” y las campañas de vacunación en La Plata. Actos que contaron con la participación de algunxs activistas provida de relevancia nacional e internacional, como la médica Chinda Concepción Brandolino.

¹⁵ El término alude en primer lugar a quienes realizan abortos, aunque resulta extensivo a quienes están a favor de la interrupción voluntaria del embarazo. Esta última es la interpretación que primó en la escuela, por lo cual esta intervención fue considerada una amenaza hacia directivxs, docentes y estudiantes.

¹⁶ Hasta el momento de culminación de esta indagación (febrero de 2022) no existía ninguna organización registrada formalmente con este nombre. Tampoco se pudo constatar su existencia fáctica a través de la participación en algún otro evento.

¹⁷ “Pañuelazo” es el nombre que se popularizó para referirse a las manifestaciones en favor de la legalización del aborto en Argentina, a las que se suele asistir con pañuelos de color verde.

¹⁸ En ese momento la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires era María Eugenia Vidal y el presidente de la República Argentina era Mauricio Macri, ambos de la alianza Cambiemos, un frente político de centroderecha.

¹⁹ En Argentina y Uruguay, expresión coloquial que refiere a una persona joven, en este caso alude a lxs estudiantes.

²⁰ El comentario alude a la intervención a la que hice referencia anteriormente, en la que uno de los manifestantes señala: “hasta abajo de la cama los vamos a perseguir, hasta que no quede ninguno”. El testimonio quedó registrado en algunos videos y tuvo una enorme repercusión al interior de la comunidad educativa del colegio por considerarse una agresión verbal y una potencial amenaza que puso en riesgo a un grupo estudiantes.

²¹ En el turno vespertino hay muchxs estudiantes que superan los 18 años, no así a la mañana y a la tarde, donde la mayoría de lxs alumnxs son menores de edad.

²² Utilizo nombres ficticios para resguardar la privacidad de lxs informantes.

²³ Arrojar piedras.

Recebido em: 14/02/2022

Aprovado em: 07/10/2022

*Derechos e creencias en las disputas en torno de la Educación Sexual Integral
en Argentina: notas de una abordagem pluralista*

Resumo: O objetivo deste trabalho é reconstruir e analisar as repercussões em uma escola secundária na cidade de La Plata a uma série de atos realizados por grupos “pró-vida”, em 2018, com o objetivo de se opor à implementação da Educação Sexual Integral (ESI). Com base em um conjunto de entrevistas com alguns dos atores envolvidos, análise de documentos institucionais e de várias fontes secundárias (como artigos de jornais, publicações em redes sociais digitais e imagens fotográficas e audiovisuais produzidas através de dispositivos celulares), o trabalho busca, por um lado, recuperar as mediações situadas que inscrevem estes eventos em uma trama institucional específica. Por outro lado, pretende analisar este conflito no âmbito de um processo mais amplo de politização de gênero, reativado em 2018 pela discussão no Congresso Nacional de um projeto de lei propondo a legalização da interrupção voluntária da gravidez, e pela irrupção no espaço público do movimento *Con mis hijos no te metas* na Argentina.

Palavras-chave: Educação sexual; Ensino médio; Religião; Catolicismo; América Latina

*Rights and Beliefs in the Disputes Around Comprehensive Sexual
Education in Argentina: Notes From a Pluralistic Approach*

Abstract: This paper reconstructs and analyzes the tensions raised in a high school in La Plata from a series of actions taken by “pro-life” groups in 2018 in order to oppose the implementation of Comprehensive Sexual Education (ESI). Based on a set of interviews conducted with some of the intervening actors, the analysis of institutional documents and different secondary sources (such as journalistic articles, publications on digital social networks and photographic and audiovisual images produced through mobile phones), the paper explores the disputes regarding the ways of conceiving the religious in contemporary societies, particularly in relation to educational processes and the realization of reproductive and non-reproductive sexual rights.

Keywords: Sex education; High school; Religion; Catholicism; Latin America